

**SEXTA.- "EL COMODANTE"** se obliga a permitir que **"EL COMODATARIO"**, sin injerencia o restricción alguna, ejerza de inmediato y hasta el evento relatado en la cláusula segunda, de plena forma, el derecho de posesión, aprovechamiento y explotación del terreno en cuestión, para los fines establecidos en la cláusula primera.

**SEPTIMA.- "EL COMODATARIO"** se compromete a no transmitir o arrendar el predio objeto del presente contrato.

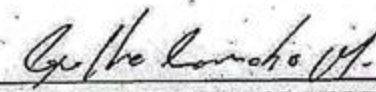
**OCTAVA.- "EL COMODANTE"** acepta que si por cualquier motivo o razón diere lugar a trámites judiciales o a la intervención de abogados, aun en cuestiones privadas, será responsable de los gastos y de las costas judiciales o extrajudiciales que se causen, así como los honorarios de los referidos abogados, con arreglo a las leyes vigentes.

**NOVENA.-** Todo lo no previsto en este contrato se regirá supletoriamente por las disposiciones contenidas en el Código Civil vigente para el Estado de Sonora y serán competentes las autoridades judiciales al Distrito que pertenece el Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora.

**DECIMA.-** Las partes manifiestan que el presente contrato carece de dolo, mala fe, error o cualquier vicio que pudiera anular las cláusulas del mismo.

Leído, que fue por ambas partes, lo firman y ratifican como constancia legal de su dicho, en la población de San Ignacio Río Muerto, Sonora, a los 28 días del mes de febrero de 2014.

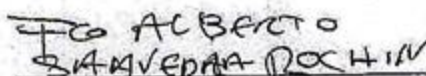
**"EL COMODANTE"**

  
**SR. GUILLERMO CAMACHO MORENO**

**TESTIGOS POR "EL COMODANTE"**

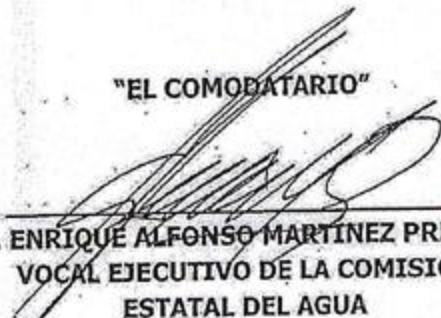
**Testigo**

**Testigo**

  
**ALBERTO ZAMVEDA ROCHA**

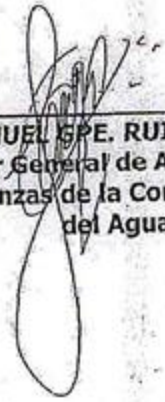
  
**Rafael A. B. G.**

**"EL COMODATARIO"**

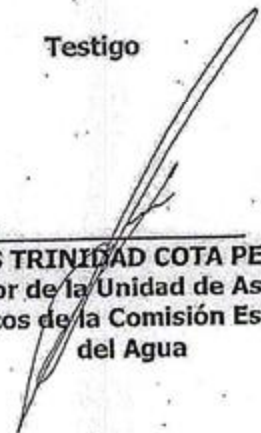
  
**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN**  
**ESTATAL DEL AGUA**

**TESTIGOS POR "EL COMODATARIO"**

Testigo

  
**LIC. MANUEL EPE. RUIZ CASTELO**  
**Director General de Administración**  
**y Finanzas de la Comisión Estatal**  
**del Agua**

Testigo

  
**LIC. JESÚS TRINIDAD COTA PEINADO**  
**Director de la Unidad de Asuntos**  
**Jurídicos de la Comisión Estatal**  
**del Agua**

*Feo ALBERTO SAAVEDRA ROCAM*

*R*

*Guillermo Camacho*



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: CAMACHO MORENO GUILLERMO  
 EDAD: 39  
 SEXO: H  
 DOMICILIO: CALIFORNIA 82  
 COL: ARBOLEDA 85515  
 SAN IGNACIO RIO MUERTO, SON.  
 FOLIO: 0000044868791 AÑO DE REGISTRO: 1991 02  
 COAVE DE ELECCION: CMMRGL701025261700  
 COPE: CAMG701025HSRMRL05  
 ESTADO: 26 MUNICIPIO: 072  
 SECCION: 0001 SECCION: 1105  
 AÑO: 2010 VIGENCIA: 2020



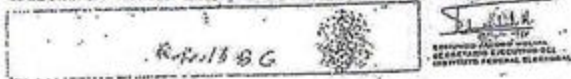
ESTE DOCUMENTO ES INVÁLIDO SI  
 NO SE VALEO SI PRESENTE TACNA  
 O SE O EMERGENCIAS  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
 POR EL CAMPO DE COMANDO EN  
 LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A CADA VOTO  
 OCURRIDO

ENCOMENDADO MORENO  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Guillermo Camacho Moreno*

SECRETARIO EJECUTIVO  
 SECRETARÍA EJECUTIVA

*Guillermo Camacho Moreno*



1DMEX1111227566<<1314136178378  
 7005037H2412311MEX<00<<00477<5  
 BACASEGUA<GUTIERR<<RAFAEL<ALBE

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
 MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: BAGASEGUA GUTIERREZ RAFAEL ALBERTO  
 DOMICILIO: C SIN NOMBRE SIN LOC LA CIENEGA 65700 ROSARIO, SON.  
 CLAVE DE ELECTOR: BCGTRF70050326H100  
 CURP: BAGR700503HSRCTF04 AÑO DE REGISTRO: 1993 00  
 ESTADO: 26 MUNICIPIO: 068 SECCIÓN: 1314  
 LOCALIDAD: 0083 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024

FECHA DE NACIMIENTO: 03/05/1970

Rafael A. B. G.





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**MARTINEZ  
 PRECIADO  
 ENRIQUE ALFONSO**  
 DOMICILIO  
**C DE LA HERRERIA 129  
 COL VILLA SATELITE 83200  
 HERMOSILLO SON.**  
 FOLIO 000044759129 NO DE REGISTRO 1391 01  
 CLAVE DE ELECTOR MRPREN20720284300  
 CURP  
 ESTADO 26 MUNICIPIO 049  
 JUEZADO 0001 SECCION 0476  
 SERCEN 2008 VIGENCIA HASTA 2018

EDAD 36  
 SEXO H



0475020284300

ESTE DOCUMENTO ES FIDELICOPADO.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA ANOMALIAS O INCONGRUENCIAS

LA TIPOGRAFIA COLEGIADA A QUIEN FIGURA EL CUBRO DE DORSAL NO ES RESPONSABLE DE LOS DAÑOS RESULTANTES A OTRA COPIA.

*[Signature]*

ENCUNO DORSAL NO. 204  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



*[Signature]*

UBICACION DEL FOLIO: \_\_\_\_\_  
 UBICACION DE LA COPIA: \_\_\_\_\_

LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA INES ARAGON SALCIDO, NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y SEIS, con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Notariado del Estado de Sonora, hago constar y CERTIFICO: Que el presente documento consta de una hoja(s) útil(es) es copia fiel y exacta de su original que tuve a la vista y con el que fue debidamente cotejado, de lo que DOY FE en la ciudad de Hermosillo, Sonora, de los Estados Unidos Mexicanos, a los siete días del mes de junio de dosmil once

**LIC MARIA INES ARAGON SALCIDO**  
**NOTARIA PUBLICA NUM. 66**







**GUILLERMO PADRÉS ELÍAS**  
GOBERNADOR



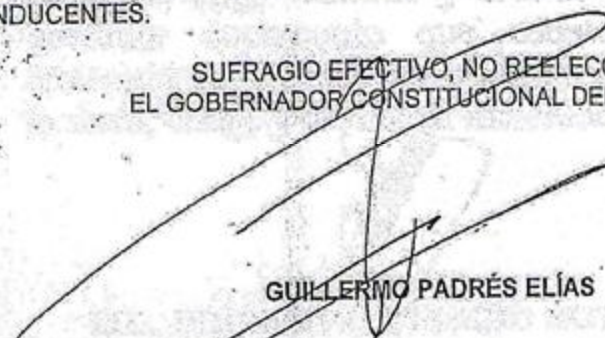
Hermosillo, Sonora; a 18 de septiembre de 2009

**C. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO  
PRESENTE.-**

EL EJECUTIVO A MI CARGO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y EN LOS ARTÍCULOS 7º Y 45 BIS B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO DE VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA LO CUAL DEBERÁ PREVIAMENTE RENDIR LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR LO COMUNICO A USTED, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
GUILLERMO PADRÉS ELÍAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

  
HÉCTOR LARÍOS CÓRDOVA

COTEJADO



PALACIO DE GOBIERNO  
COMONFORT Y DR. PALIZA | TEL. +52 (662) 289-7652, 289-7661  
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



# CERTIFICADO PARCELARIO

No. 000000028886

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON,  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS  
ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS; 56, 78 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASI COMO EN EL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA LA PARCELA  
No. 2 Z-1 P1/10, DEL EJIDO SAN FRANCISCO O NARCISO BELTRAN,  
MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO,  
ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 24 - 07 - 12.11 HA.,  
VEINTICUATRO HECTAREAS, SIETE AREAS, DOCE PUNTO ONCE CENTIAREAS.

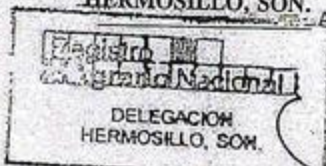
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE 886.36 MTS. CON PARCELA 1  
ESTE 276.17 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE 31  
SUR 887.76 MTS. CON PARCELA 3  
OESTE 278.50 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON JOSE MARIA  
JUSACAMEA

EN FAVOR DE GARCIA SERVIN FRANCISCO  
DE 69 AÑOS, ORIGINARIO DE GPE. VICTORIA, CHINIPAS, CHIHUAHUA  
ESTADO CIVIL CASADO, OCUPACION CAMPESINO  
CON DOMICILIO EN CONOCIDO  
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA  
DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1997

HABIENDOSE INSCRITO ESTE CERTIFICADO EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO  
EL FOLIO 26FD00027985

HERMOSILLO, SON. 11 DE DICIEMBRE DE 1997



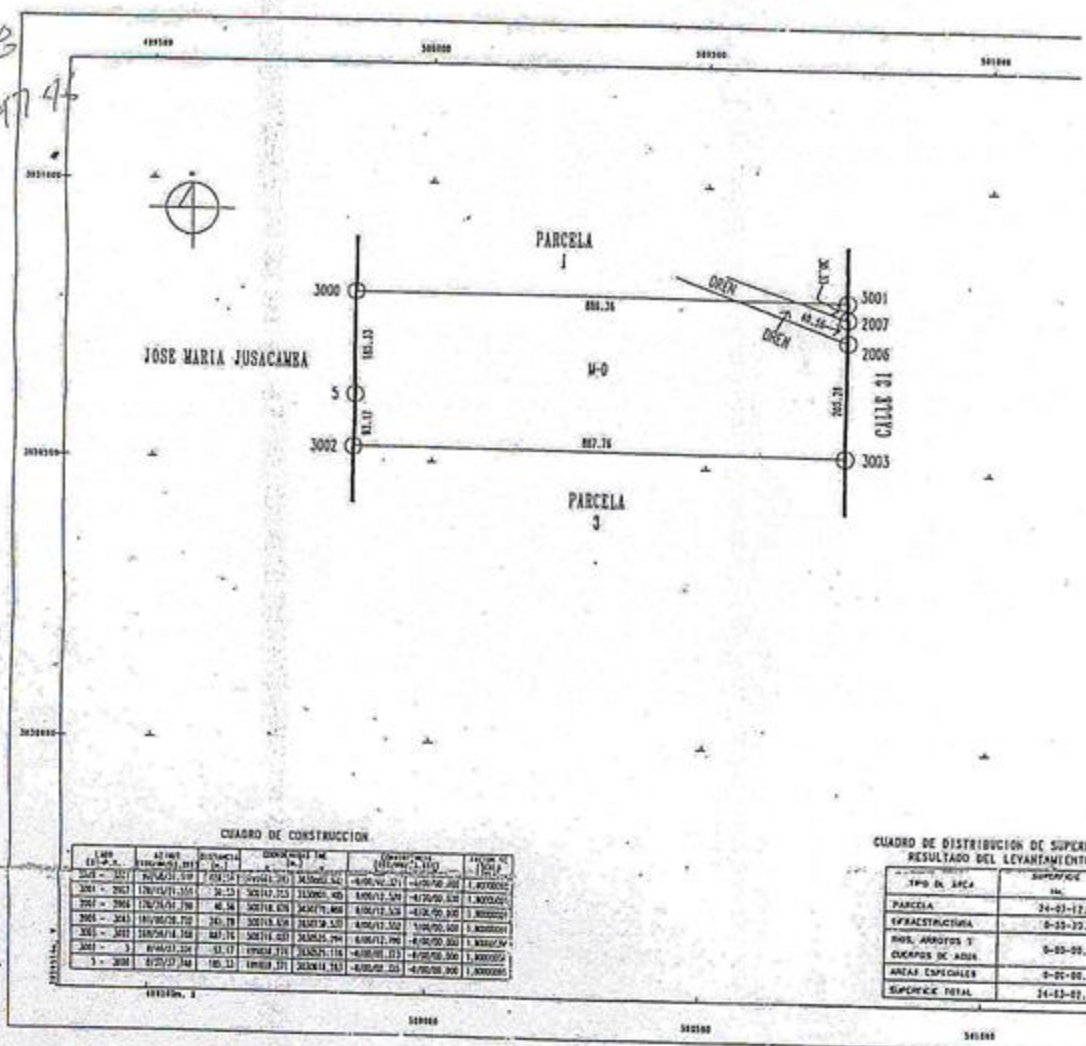
C. LIC. EDELMIRA GERON DOMINGUEZ

No. 956570

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL



544163  
302 474



CUADRO DE CONSTRUCCION

Lote	Alto	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie
3001 - 3002	181.13	765.71	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225
3001 - 3003	181.13	765.71	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225
3001 - 3004	181.13	765.71	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225
3001 - 3005	181.13	765.71	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225
3 - 3003	181.13	765.71	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225	30217.225

CUADRO DE DISTRIBUCION DE SUPERFICIE RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO

TIPO DE SUPERFICIE	SUPERFICIE
PARCELA	24-03-17.1
INFRAESTRUCTURA	0-25-32.1
RIO, ARROYOS Y CUCAPES DE AGUA	0-05-05.1
AREAS ESPECIALES	0-05-05.1
SUPERFICIE TOTAL	24-03-02.1



**MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA.**

San Ignacio Río Muerto, Mpio. De San Ignacio Río Muerto Sonora.  
20 de Diciembre de 2012

**C.P.C. ENRIQUE MARTINEZ PRECIADO.**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA**  
**HERMOSILLO, SONORA.**  
**PRESENTE.-**

Con referencia al Programa de Inversión de esta Comisión para el año en curso, por medio de este conducto reiteramos a Usted que las Obras de **REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE**, en las localidades de **TETABIATE** y **LA DEMOCRACIA**, ambas del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, nos ayudará a ofrecer mejor servicio en el Suministro de Agua Potable y con ello brindar una mejor calidad de vida a nuestra comunidad.

Por lo anterior, sirva la presente para conceder **ANUENCIA** a esta Comisión a su digno cargo para la realización de dicha Obra, otorgando **PERMISO** y **LICENCIA** para que se lleve a cabo los trabajos necesarios para la buena ejecución de la obra antes mencionada.

Así mismo notificamos que el lugar por donde se realizarán los trabajos son propiedades regularizadas de la localidad.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE

P.A.

**LIC. MIGUEL MARIO NAVARRO**

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



POBLADO EL TETABIATE, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA

A 19 DE FEBRERO DEL 2013.

ASUNTO: solicitud de la red de agua potable

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez para hacer de su conocimiento que en la Comunidad del Tetabiate y la Sociedad Juan Bantea Grupo No. 1, perteneciente a este municipio, cede 2 lotes de 10x10 M2. uno para la instalación de un cárcamo de rebombeo y el otro para la instalación de un tanque elevado con esto se pretende dar continuidad a la **Ampliación de la Red de Agua Potable y Rehabilitación de la Red existente.**

Me despido de usted esperando una pronta respuesta a nuestra solicitud.

**ATENTAMENTE**

  
C. CIRITO GONZALEZ MARTINEZ

REGIDOR ETNICO DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN IGNACIO RIO MUERTO

C.c.p.- Profr. Pedro Flores Moreno, PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p.,- Interesado



13-039



MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA  
No. DE OFICIO: RB/PM/0683/13

Rosario, Sonora; a 28 de Agosto del 2013.

2013: "Año de la Salud, Educación y Deporte en Sonora".

ASUNTO: El que se indica.

C.P.C. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO.  
VOCAL EJECUTIVO DE LA C.E.A.  
PRESENTE.-

Con respecto a nuestra petición para la *Construcción de Infraestructura de agua potable*, en la localidad de El Sauz, Municipio de Rosario, Sonora; solicitada a la dependencia a su cargo por medio de escrito con fecha 4 de Julio de 2013, le informo que las actividades de instalación de tuberías y tomas domiciliarias serán realizadas en calles de la localidad, consideradas como ZONA AMBIENTAL IMPACTADA.

Aprovecho para comentar que en la población beneficiada existe una red de agua muy básica y deficiente por lo que la obra que proponemos se puede considerar como una rehabilitación.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



Presidencia Municipal de Rosario, Sonora

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAFAEL BUELNA CLARK

C.c.p. - Archivo.

**COMISION ESTATAL DEL AGUA**  
**SOLVENTACION DE OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014**  
**EMITIDAS POR EL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

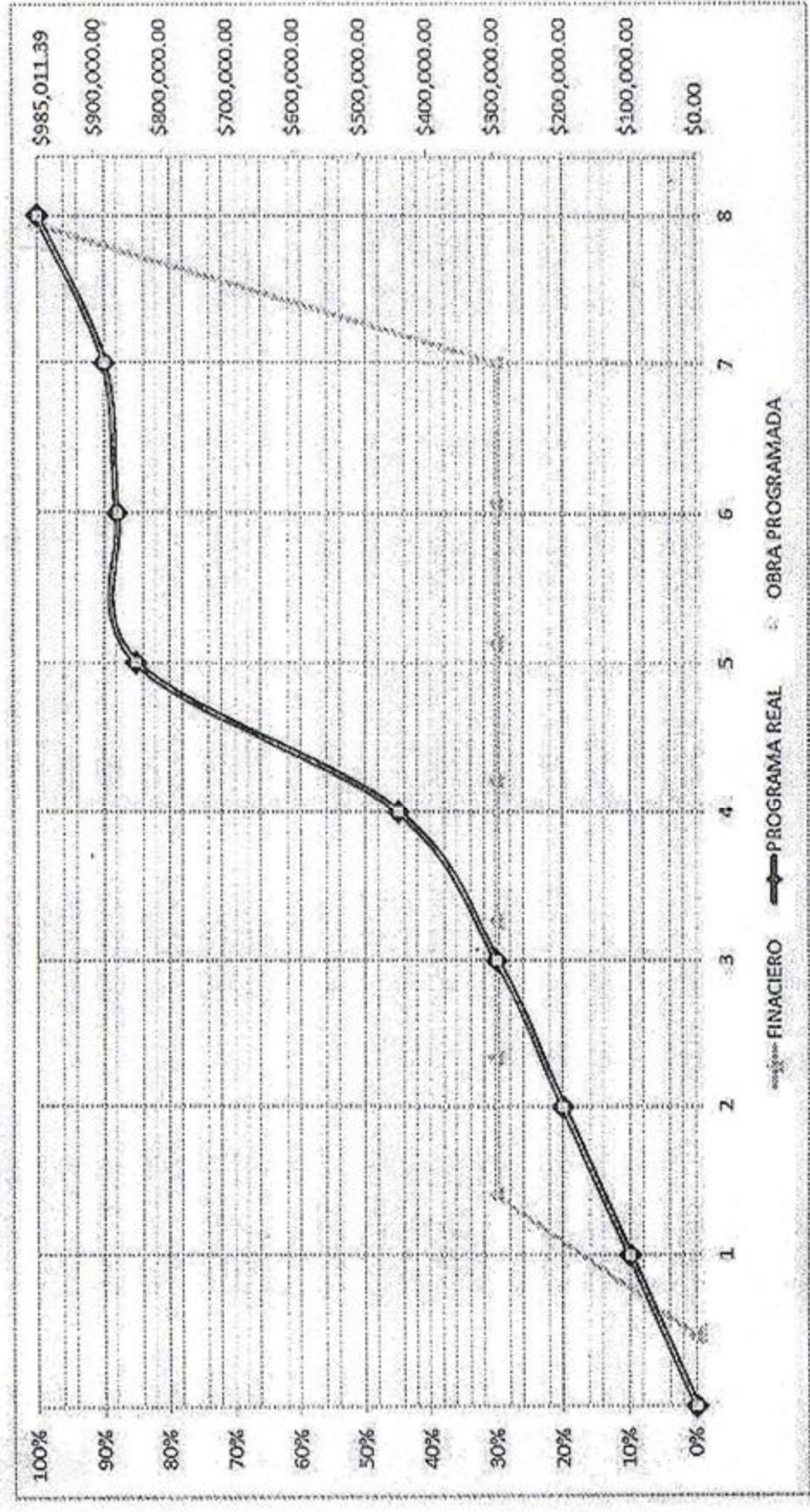
**OBSERVACION No. 8**





COMISION ESTATAL DEL AGUA  
 DIRECCION GENERAL DE AGUAS SUBTERRANEAS  
 GRAFICA DE PROGRAMA DE OBRA Y AVANCE REAL FISICO Y FINANCIERO

OBRA: EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDADES DE CUMPAS  
 LOCALIDAD VARIAS MUNICIPIO CUMPAS  
 MONTO DEL CONTRATO \$985,011.39 INICIO 05-ago-13 TERMINACION 27-oct-13



RESIDENTE DE OBRA

M.C HERMANA MUÑOZ SALAS

DIRECTOR GENERAL DE AGUAS SUBTERRANEAS

ING. LUIS ALFONSO ARNOLD PRECIADO

13-036





**COMISION ESTATAL DE AGUA  
DIRECCION GENERAL DE AGUAS SUBTERRANEAS  
COMPARATIVO DE OBRA PROGRAMADA/OBRA EJECUTADA**

DE INVERSIÓN INDICIA	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	CONTRATO No	CEA-NC-AS-AP-13-036	TIPO DE OBRA	X
	COMISION ESTATAL DEL AGUA	IMPORTE		NUEVA	
MODALIDAD RESPONSABLE	EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDADES VARIAS, MUNICIPIO DE CUMPAS.	FECHA DE INICIO	5 DE AGOSTO DEL 2013	AMPLIACION	
DIRECCION DE LA OBRA	LOCALIDAD VARIAS	FECHA DE TERMINO	11 DE DICIEMBRE DEL 2013	RECONSTRUCCION	
LOCALIDAD CUMPA	CUMPA	LA EXPERIENCIA		CONTRATISTA	<i>[Signature]</i>
COMISION ESTATAL DEL AGUA				ING. CUAJUTEMOC FLORES CARRILLO	

FASE EJECUTIVA	CALENDARIO FISICO										AVANCE FISICO
	SEMANAS										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
OBRA PROGRAMADA											100.00%
OBRA EJECUTADA											100.00%

RESIDENTE DE OBRA	<i>[Signature]</i>
ING. LUIS GONZALO ARVOLD FRECINDO	
DIRECCION GENERAL DE AGUAS SUBTERRANEAS	
M.C. HERIVAN VAZQUEZ DEL VALLE	





13-009

**OFICIO No. DGIH-13/182-B**  
HERMOSILLO, SONORA A 07 DE OCTUBRE DE 2013

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE SUPERVISOR**

**ING. NÉSTOR IVÁN MONTES ROBLES.**  
**COORDINADOR DE SUPERVISIÓN**  
**PRESENTE.-.**


EN RELACIÓN AL CONTRATO NO. CEA-NC-IHU-AL-13-009 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA". ADJUDICADO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

LE INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA HA SIDO DESIGNADO COMO RESIDENTE SUPERVISOR DEL MENCIONADO CONTRATO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS FUNCIONES EMANADAS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

PARA TAL EFECTO SE ADJUNTA A LA PRESENTE COPIA DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA**  
**DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**HIDROAGRÍCOLA**

C.C.P. ING. JORGE ESCOBAR MOLINA.- DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DGIH  
C.C.P. ARCHIVO  
JACV/JEM/DJC



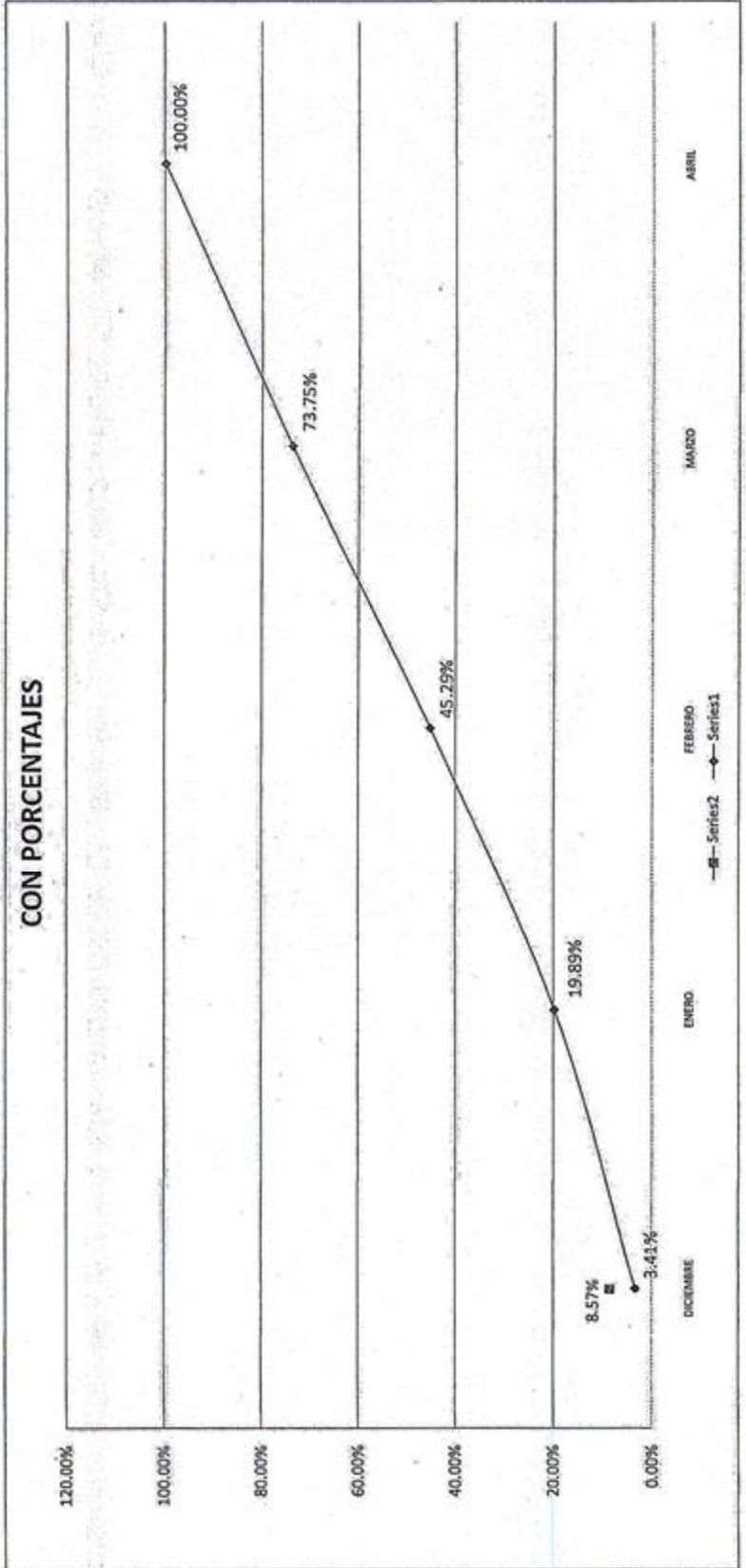


**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA**

CONTRATO NO. CEA-NC-IHU-AL-13-003  
DESCRIPCIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA."  
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

DEL KM. AL KM. FECHA: 28 DE OCTUBRE DEL 2013  
ESTIMACIÓN No. 001 HOJA 2  
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 AL: 28 DE OCTUBRE DEL 2013

**GRAFICA AVANCE FISICO**



CONTRATISTA  
CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.  
ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS

SUPERVISOR  
COMISION ESTATAL DE AGUA  
ING. NESTOR IVAN MONTES ROBLES





**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁFICA**

CONTRATO NO. CEA-NC-HU-AL-13-009

DESCRIPCIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE  
SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE BACUM,  
MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA"

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

DEL KM.

AL KM.

FECHA: 29 DE OCTUBRE DEL 2013

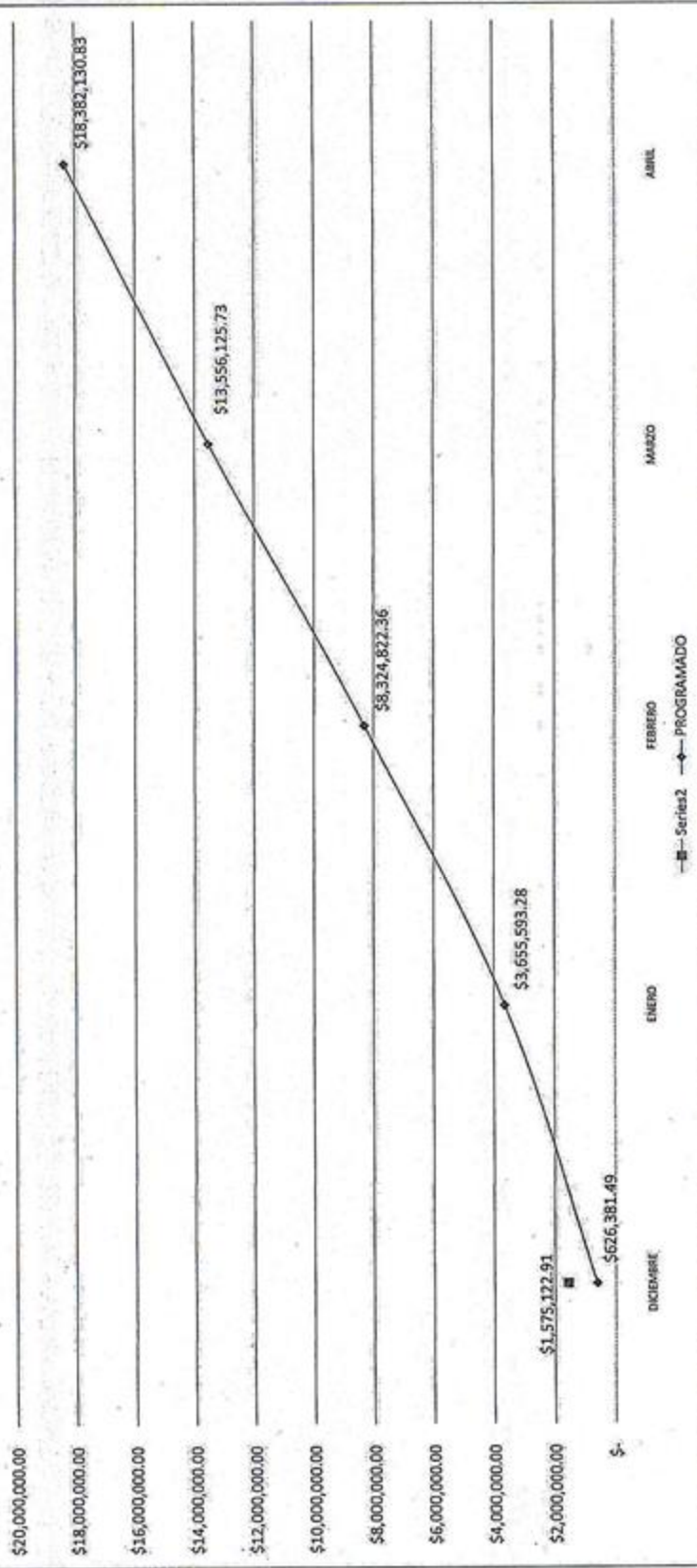
ESTIMACIÓN No. 001 HOJA 1

PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

AL: 28 DE OCTUBRE DEL 2013

**GRAFICA AVANCE FINANCIERO**

**CON IMPORTES**



CONTRATISTA

CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS

SUPERVISOR

COMISION ESTATAL DEL AGUA

INGENIERO IVAN MONTES ROBLES



## COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

## REPORTE DE SUPERVISIÓN

Programa: PIBAI

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA"

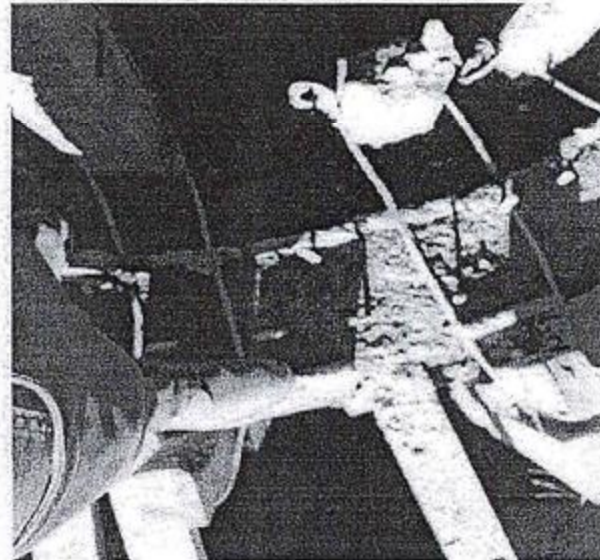
Localidad: LOMA DE BACUM Mpio. de BACUM, Sonora.

Empresa: CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. de C.V.

Contrato: CEA-NC-IHU-AP-13-009

Monto del contrato: \$ 11'141,461.01

El día 26 Noviembre, me traslade a la Localidad de Loma de Bacúm Municipio de Bacúm con el propósito de presenciar la correcta colocación del concreto premezclado para fabricación de cárcamo de bombeo, por lo que junto con el personal encargado de la ejecución de los trabajos y la supervisión externa del CDI, permanecimos en el sitio de inicio a fin, encontrando que el trabajo se realizo conforme a los tiempos y especificaciones de proyecto.



Colocación de concreto premezclado para fabricación de cárcamo de bombeo

  
Ing. Néstor Ivan Montes Robles.  
Residente de Obra





## COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

### REPORTE DE SUPERVISIÓN

Programa: PIBAI

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA"

Localidad: LOMA DE BACUM Mpio. de BACUM, Sonora.

Empresa: CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. de C.V.

Contrato: CEA-NC-IHU-AP-13-009

Monto del contrato: \$ 11'141,461.01

En la localidad de loma de Bacúm se realizó un recorrido para supervisar la instalación de la tubería de pvc de 8" para drenaje, así como la correcta colocación de brocales en pozos de visita, durante el recorrido se encontró un avance del 95% en la red de atarjeas, así como un 90 % en la formación de bordos para laguna de oxidación.

Así mismo en el área del cárcamo de bombeo se encuentra habilitado el acero para recibir concreto para colado de cubierta del mismo.

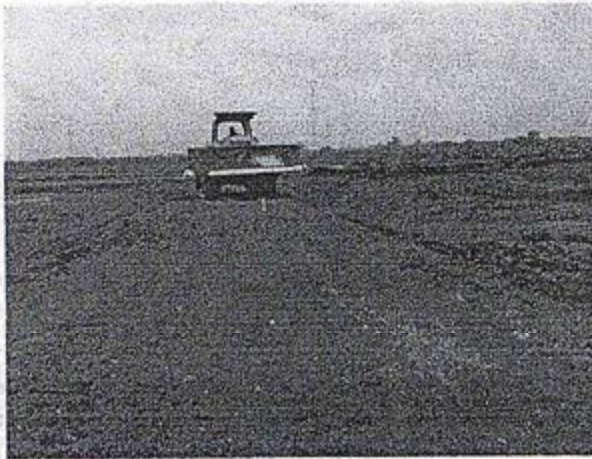
Ing. Néstor Ivan Montes Robles.

Residente de Obra

7 de Diciembre 2013



Instalación de pozo de visita y colocación de brocales, en red de atarjeas.



Formación de bordos al 95 % de la prueba proctor, para laguna de oxidación.



Colocación de simbra y parrilla de acero para colado con concreto en tapa de cárcamo de bombeo.

*Handwritten signature*





## COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

### REPORTE DE SUPERVISIÓN

Programa: PIBAI

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA"

Localidad: LOMA DE BACUM Mpio. de BACUM, Sonora.

Empresa: CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. de C.V.

Contrato: CEA-NC-IHU-AP-13-009

Monto del contrato: \$ 11'141,461.01

El día 16 de diciembre se realizo un recorrido por el área de construcción de los 3 módulos que conforman en sistema lagunar para el tratamiento de aguas residuales para esta localidad, encontrando un 100 % en la formación de bordos compactados y un 80 % en el tendido de arcilla impermeable, misma que no se ha podido colocar en la laguna anaeróbica debido a la gran presencia de agua proveniente del manto freático.

En cuanto a las cajas de interconexión se encuentran ya fabricadas y listas para recibir los acabados finales. Así mismo todos el sistema lagunar se encuentra conectado al dren agrícola adjunto, donde se depositaran las aguas previamente tratadas.

Ing. Néstor Ivan Montes Robles.

Residente de Obra

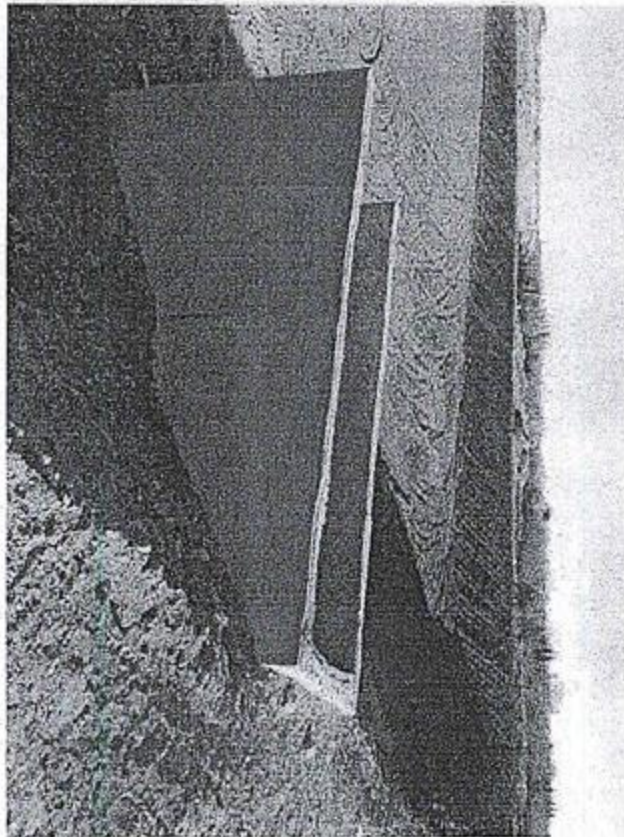
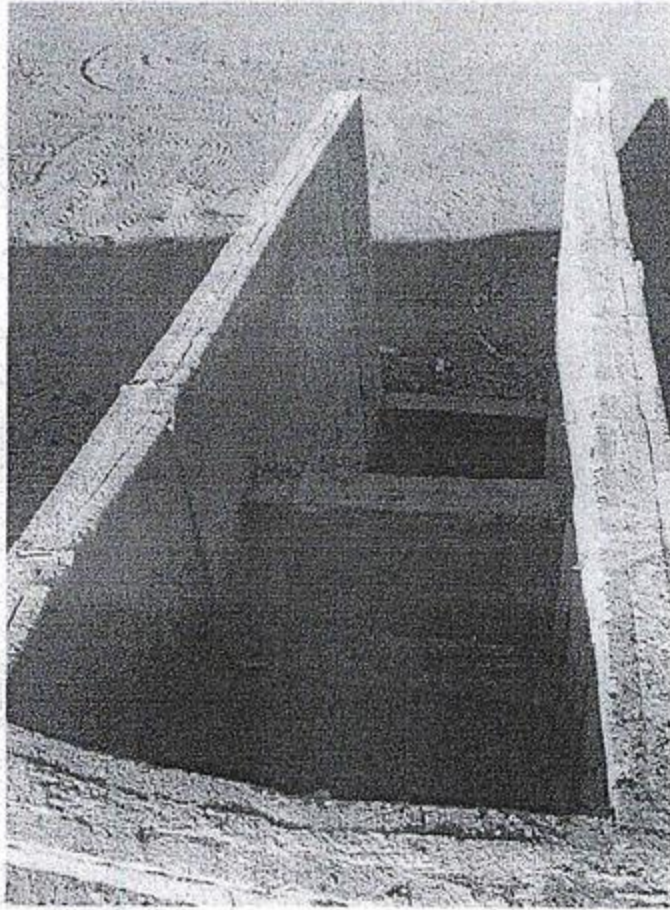
16 de Diciembre 2013



FORMACION DE BORDOS EN LAGUNA DE OXIDACION Y CAPA DE ARCILLA IMPERMEABLE

*NG*

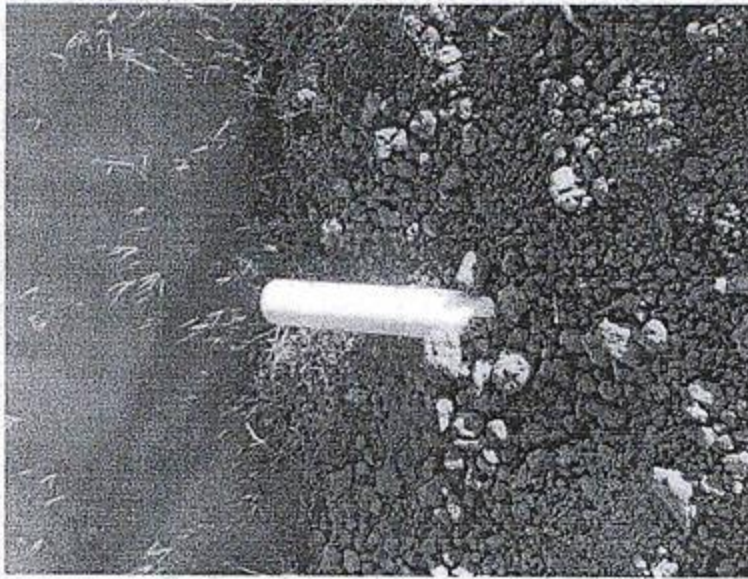




2

FABRICACION DE CAJAS DE INTERCONEXION





COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 4" PARA TRASLADO DE AGUAS TRATADAS A DREN AGRICOLA

29



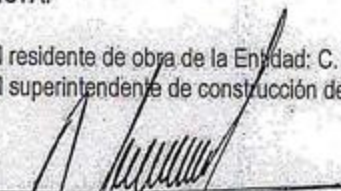
ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA CON OBJETO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS No. CEA-NC-IHU-AL-13-009 CELEBRADO CON FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2013, INTERVIENDO POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADA POR EL C. C.P. C. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO, EN SU CARÁCTER DE VOCAJ EJECUTIVO DE LA MISMA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LA SECCIÓN V "SUSPENSIÓN DE OBRA" DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:


**I.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA:**

Oficinas de la Dirección de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en Blvd. Agustín de Villdósola s/n esq. Av. de la Cultura, Col. Villa de Seris (Edificio anexo a MUSAS), en esta ciudad de Hermosillo Sonora, a las 13:00 horas del día 30 de Diciembre del año 2013.

**II.- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA.**

Nombre del residente de obra de la Entidad: C. Ing. Néstor Iván Montes Robles, Residente de obra de la CEA.  
Nombre del superintendente de construcción del contratista: C. Ing. Christian Dagoberto Salazar Cabanillas.

  
C. Ing. Néstor Iván Montes Robles  
Residente de Obra de la CEA

  
C. Ing. Christian Dagoberto Salazar Cabanillas  
Superintendente de construcción

**III.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE HABRÁN DE SUSPENDER:**

Se suspenden los trabajos correspondientes al contrato No. CEA-NC-IHU-AL-13-009 relativo a la CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, de fecha 12 de Julio de 2013 que se desprende de la licitación pública LO-926008990-N6-2013.

Queda pendiente por ejecutar: La instalación de equipos de bombeo en cárcamo y la electrificación del mismo.

**IV.- DECLARACIÓN DE HECHOS Y LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN.**

1. Derivado del atraso en la recepción de recursos comprometidos como aportación estatal y federal para la obra la CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA.

**V.- SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS.**

**A. SITUACIÓN LEGAL**

1. De acuerdo a los lineamientos del programa, el presente contrato está sujeto al flujo de las ministraciones que le sean otorgadas, a lo disponibilidad de los recursos para el mismo fin.
2. A la fecha de la suspensión, el contrato se encuentra vigente, ya que el periodo de ejecución convenido en el convenio adicional No. CEA-NC-IHU-AL-13-009-C1 tiene una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2013.
3. No se han realizado convenios modificatorios de monto al contrato.





**B. SITUACIÓN FINANCIERA**

Concepto de pago	Pago de parte federal		Pago de parte estatal		Nota aclaratoria
	Importe (l/iva)	Fecha	Importe (l/iva)	Fecha	
Anticipo	\$2'673,950.64	26-Sep-13	\$668,487.66	18-Dic-13	
Estimación 1	1'023,199.83	Dic-13	\$255,799.96	Dic-13	
Estimación 2	\$4'433,300.85	Dic-13	\$1'108,325.22		La estimación 2 de la parte estatal aún no se ha pagado
Estimación 3	\$782,717.48		\$195,679.37		La estimación 3 de la parte estatal y federal aún no se ha pagado

1. En base a la tabla superior, se aprecia la falta de pago para llevar a cabo los compromisos pactados.

**C. SITUACIÓN TÉCNICA**

1. De acuerdo al programa, se realizaron los trabajos de construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento con tubería de 8" de diámetro de PVC.

**VI.- EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN.**

El plazo de la suspensión será de 340 días naturales o antes en dado caso que se cuente con la disponibilidad de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, para concluir los trabajos de la obra en comento y que es independiente de las partes, para lo cual la Comisión Estatal del Agua comunicara al contratista la actualización de los hechos y en su caso la reanudación de los trabajos.

**VII.- ACCIONES QUE SEGUIRÁ LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.**

Los trabajos están resguardados por la empresa contratista hasta que se defina alguna respuesta de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para continuar con los mismos.

**VIII.- DETERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN QUE SE APLICARÁ.**

Atendiendo los supuestos anteriormente expuestos la CEA una vez que comunique al contratista la reanudación de los trabajos, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la recepción de dicho documento EL CONTRATISTA deberá entregar a la CEA los diferimientos que la suspensión origina, ajustando sin modificar los periodos y procesos de construcción indicados en el programa de ejecución convenido en el contrato.

**IX.- EN SU CASO, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, EL LUGAR DE TRABAJO, SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS.**

Los trabajos están resguardados por la empresa contratista hasta que se defina alguna respuesta de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para continuar con los mismos.

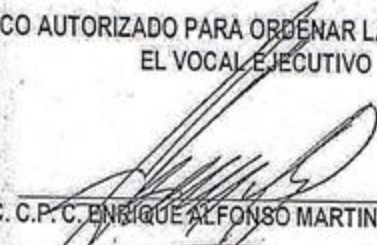






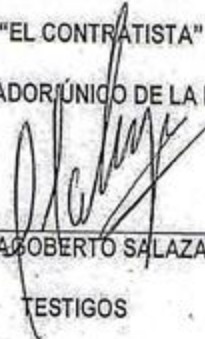
Por lo anteriormente expuesto se firma la presente acta circunstanciada para constancia, por los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 30 de Diciembre de 2013.

SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN POR "LA CEA"  
EL VOCAL EJECUTIVO

  
C. C.P. C. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO

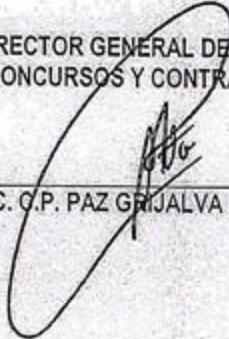
POR "EL CONTRATISTA"

EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA

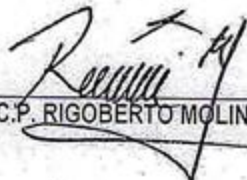
  
C. ING. CHRISTIAN DA ROBERTO SALAZAR CABANILLAS

TESTIGOS

EL DIRECTOR GENERAL DE COSTOS,  
CONCURSOS Y CONTRATOS

  
C. C.P. PAZ GRIJALVA RUIZ

EL DIRECTOR DE CONTRATOS

  
C. C.P. RIGOBERTO MOLINA TERÁN









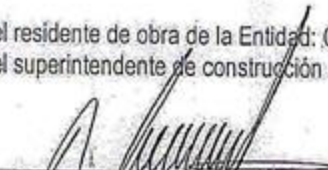
ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA CON OBJETO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS No. CEA-NC-IHU-AL-13-009 CELEBRADO CON FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2013, INTERVIENIENDO POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADA POR EL C. C.P. C. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DE LA MISMA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRATISTA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LA SECCIÓN V "SUSPENSIÓN DE OBRA" DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

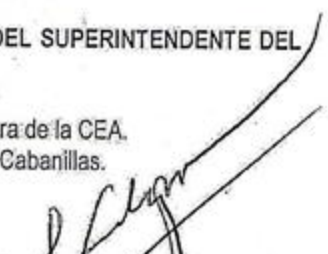
#### I.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA:

Oficinas de la Dirección de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en Blvd. Agustín de Villdósola s/n esq. Av. de la Cultura, Col. Villa de Serís (Edificio anexo a MUSAS), en esta ciudad de Hermosillo Sonora, a las 13:00 horas del día 29 de Diciembre del año 2014.

#### II.- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA.

Nombre del residente de obra de la Entidad: C. Ing. Néstor Iván Montes Robles, Residente de obra de la CEA.  
Nombre del superintendente de construcción del contratista: C. Ing. Christian Dagoberto Salazar Cabanillas.

  
C. Ing. Néstor Iván Montes Robles  
Residente de Obra de la CEA

  
C. Ing. Christian Dagoberto Salazar Cabanillas  
Superintendente de construcción

#### III.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE HABRÁN DE SUSPENDER:

Se suspenden los trabajos correspondientes al contrato No. CEA-NC-IHU-AL-13-009 relativo a la CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, de fecha 12 de Julio de 2013 que se desprende de la licitación pública LO-926008990-N6-2013.

Queda pendiente por ejecutar: La instalación de equipos de bombeo en cárcamo y la electrificación del mismo.

#### IV.- DECLARACIÓN DE HECHOS Y LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN.

1. Se cuenta con solicitud de LA CONTRATISTA de fecha 12 de Diciembre de 2014 donde informa que se ve en la necesidad de suspender totalmente los trabajos que restan para dejar operando la obra CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM, EN EL ESTADO DE SONORA derivado del retraso en el pago de las estimaciones tramitadas y autorizadas por la residencia de obra.

#### V.- SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS.

##### A. SITUACIÓN LEGAL

1. De acuerdo a los lineamientos del programa, el presente contrato está sujeto al flujo de las ministraciones que le sean otorgadas, a lo disponibilidad de los recursos para el mismo fin.
2. El día 27 de Septiembre de 2013 se firmo el convenio adicional No. CEA-NC-IHU-AL-13-009-C1 por pago tardío de anticipo con período de ejecución convenido hasta el 31 de Diciembre del 2013.
3. El día 30 de Diciembre de 2013 se levanto acta circunstanciada para la suspensión temporal de la obra por 340 días naturales o antes si se cuenta con la disponibilidad del recurso.





4. El día 20 de Febrero de 2014 se firmo convenio No. CEA-NC-IHU-AL-13-009-C2 para que se realice el pago de la parte estatal y federal correspondiente al adeudo de las estimaciones 2 parte estatal y 3 de este contrato, debido al retraso que se tuvo en la radicación de los recursos, mismos que se pagaran de acuerdo a los oficios SH-NC-14-R-005 de fecha 20 de enero de 2014 y 05.06-159/2014 de fecha 19 de febrero de 2014.
5. El día 14 de Octubre de 2014 se firmo convenio No. CEA-NC-IHU-AL-13-009-C3 para modificar la estructura financiera para el refrendo de los recursos necesarios a través de recursos propios del Gobierno del Estado de Sonora así como la de levantar la suspensión de los trabajos tales como la instalación y electrificación de los equipos de bombeo para el cárcamo; además de los acabados de albañilería que se requieren para la culminación de la obra en las cajas de interconexión de la laguna de oxidación y ampliar el plazo del contrato original para la ejecución de los trabajos antes mencionados, tiene una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014.
6. No se han realizado convenios modificatorios de monto al contrato.

**B. SITUACIÓN FINANCIERA**

Concepto de pago	Pago de parte federal		Pago de parte estatal		Nota aclaratoria
	Importe c/iva	Fecha	Importe c/iva	Fecha	
Anticipo	\$2'673,950.64	26-Sep-13	\$668,487.66	18-Dic-13	
Estimación 1	1'023,199.83	Dic-13	\$255,799.96	Dic-13	
Estimación 2	\$4'433,300.85	Dic-13	\$1'108,325.22		La estimación 2 de la parte estatal aún no se ha pagado
Estimación 3			601,026.55		La estimación 3 no se ha pagado
Estimación 4			377,370.26		En tramite

1. En base a la tabla superior, se aprecia la falta de pago para llevar a cabo los compromisos pactados.

**C. SITUACIÓN TÉCNICA**

1. De acuerdo al programa, se realizaron los trabajos de construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento con tubería de 8" de diámetro de PVC.

**VI.- EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN.**

El plazo de la suspensión será de 365 días naturales o antes en dado caso que se cuente con la disponibilidad de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, para concluir los trabajos de la obra en comento y que es independiente de las partes, para lo cual la Comisión Estatal del Agua comunicara al contratista la actualización de los hechos y en su caso la reanudación de los trabajos.

**VII.- ACCIONES QUE SEGUIRÁ LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.**

Los trabajos están resguardados por la empresa contratista hasta que se defina alguna respuesta de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para continuar con los mismos.

**VIII.- DETERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN QUE SE APLICARÁ.**

Atendiendo los supuestos anteriormente expuestos la CEA una vez que comunique al contratista la reanudación de los trabajos, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la recepción de dicho documento EL CONTRATISTA deberá entregar a la CEA los diferimientos que la suspensión origina, ajustando sin modificar los periodos y procesos de construcción indicados en el programa de ejecución convenido en el contrato.

**IX.- EN SU CASO, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, EL LUGAR DE TRABAJO, SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS.**

Los trabajos están resguardados por la empresa contratista hasta que se defina alguna respuesta de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para continuar con los mismos.









Por lo anteriormente expuesto se firma la presente acta circunstanciada para constancia, por los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 29 de Diciembre de 2014.

SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN POR "LA CEA"  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALÍA EJECUTIVA

  
C. LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH

POR "EL CONTRATISTA"  
EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA


  
C. ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS

TESTIGOS

EL DIRECTOR GENERAL DE COSTOS,  
CONCURSOS Y CONTRATOS

  
C. C.P. PAZ GRIJALVA RUIZ

EL DIRECTOR DE CONTRATOS

  
C. C.P. RIGOBERTO MOLINA TERÁN





**OFICIO No. DGIH-13/181-B**  
HERMOSILLO, SONORA A 07 DE OCTUBRE DE 2013

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE SUPERVISOR**

**ING. NÉSTOR IVÁN MONTES ROBLES.**  
**COORDINADOR DE SUPERVISIÓN**  
**PRESENTE.-.**

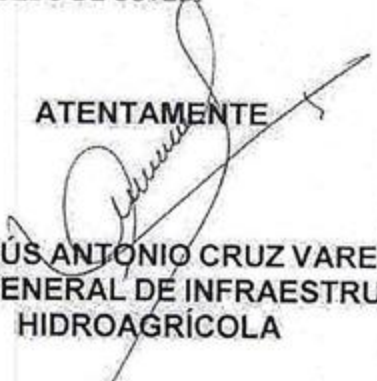
EN RELACIÓN AL CONTRATO No. CEA-NC-IHU-AP-13-013 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA COLONIA SONORA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, EN EL ESTADO DE SONORA". ADJUDICADO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

LE INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA HA SIDO DESIGNADO COMO RESIDENTE SUPERVISOR DEL MENCIONADO CONTRATO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS FUNCIONES EMANADAS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

PARA TAL EFECTO SE ADJUNTA A LA PRESENTE COPIA DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. JESÚS ANTONIO CRUZ VARELA**  
**DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**HIDROAGRÍCOLA**

C.C.P. ING. JORGE ESCOBAR MOLINA.- DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DGIH  
C.C.P. ARCHIVO  
JACV/JEM/djc



SAGAR-PA

